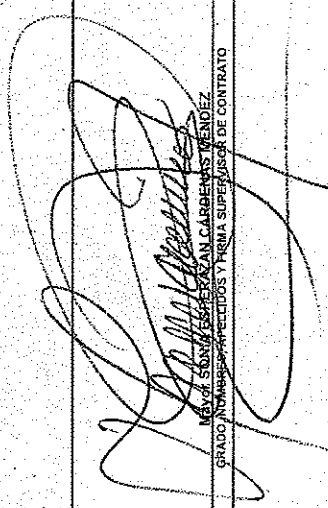


Página: 2 de 3
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

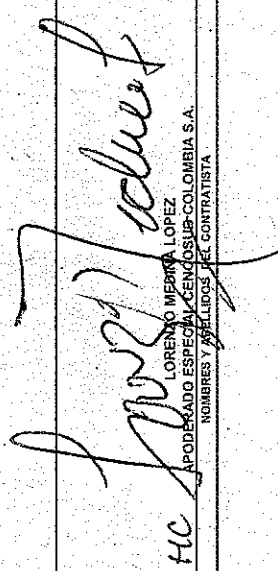
EXCELENTE: 10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del mismo, superando las expectativas.
BUENO: 7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.
REGULAR: 4 a 6 puntos - En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.
MALO: 1 a 3 Puntos. En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante la ejecución del contrato se evidenció el cumplimiento de la orden de compra.



NÉSTOR SORIA ESPINOSA
GRADO: INGENIERO EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN
CARGO: SUPERVISOR DE CONTRATO

HC 

LORENA HERRERA LOPEZ
APODERADO ESPECIAL CENOSUB-COLOMBIA S.A.
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA